



**Memoria Anual Comité Ético Científico Universidad  
Pedro de Valdivia (CEC UPV)**

**Año 2018**

**DICIEMBRE, 2018**

**Tabla de contenidos**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
I. Antecedentes del Comité Ético Científico	3
II. Integrantes del Comité Ético Científico	3
III. Actividades realizadas por el Comité Ético Científico	5
IV. Proyecciones	6

## I Antecedentes del Comité Ético Científico

El Comité Ético Científico de la Universidad Pedro de Valdivia (CEC UPV) fue constituido en noviembre de 2016, con miras a la promoción de la Investigación en la comunidad educativa, protegiendo los derechos de los sujetos y animales que participan de una investigación científica.

Desde entonces se ha procurado favorecer la capacitación de los miembros del CEC para una mejor evaluación de investigaciones con consideraciones éticas y se ha avanzado en la organización de la información y en el cumplimiento de los requerimientos para la solicitud de acreditación por parte del Minsal. A la espera de esta resolución es que, durante el año 2017, el CEC no evaluó investigaciones, y sólo se reunió en un par de ocasiones en que se les comentaron algunos avances sobre la futura consolidación del área.

## II Integrantes del Comité Ético Científico de la Universidad Pedro de Valdivia

Los integrantes permanentes del CEC UPV durante el año 2018, son los siguientes:

Tabla N°1: Integrantes del CEC-UPV

Integrante	Cargo	Estudios
Roger Luigi Yefi Carrasco	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doctor en Farmacología, Universidad de Chile.</li> <li>• Licenciado en Bioquímica, Universidad de Concepción.</li> <li>• Bioquímico, Universidad de Concepción.</li> </ul>
Mariella Ruth Lavarello Bengara	Vice presidenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico Veterinario, Universidad de Chile.</li> <li>• Magister en Bioética UDD.</li> <li>• Secretaria Federación Sudamericana de Ciencias de Animales de Laboratorio.</li> </ul>
Belisario Fernando Prats Palma	Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en gestión del Capital Humano Universidad Adolfo Ibáñez.</li> <li>• Licenciado en Derecho, Universidad de Chile.</li> <li>• Abogado, Corte Suprema.</li> </ul>
Francisco Manuel Fuentes Cartes	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico Cirujano.</li> </ul>

Oscar Román Alemany	Miembro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Médico Cirujano.</li></ul>
María Eliana Arias Meriño	Miembro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doctora en Filosofía y Educación.</li><li>• Magister en Educación con mención en Administración Educacional.</li><li>• Licenciada en Educación.</li><li>• Profesora de Química.</li></ul>
Germán Palacios Ríos	Miembro externo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Master en Ciencias Sociales.</li><li>• Candidato Programa Doctorado en Filosofía c / m en Filosofía Política.</li><li>• Licenciatura en Humanidades con mención en Historia.</li></ul>

Cabe señalar, que el Sr. Francisco Manuel Fuentes Cartes, médico cirujano, será desvinculado del comité el año 2019 por no presentarse a sesionar durante las instancias que el CEC-UPV se reunió durante el año 2018.

### III Actividades realizadas por el Comité Ético Científico

En cumplimiento de lo señalado en el Reglamento (Título X), los miembros del CEC deben reunirse quincenalmente, programando las sesiones en la primera reunión del año. Esta primera reunión se realizó en el mes de junio, una vez que se obtuvo la resolución de la Seremi de Salud que indicó que el CEC UPV recibía la acreditación a contar del mes de abril y por un período de tres años.

FECHA REUNIONES	SESION	TEMAS TRATADOS
19.06.2018	1	Discusión pauta evaluación protocolos
25.06.2018	2	Proyectos evaluados: CEC_PRE001, CEC_PRE002
09.07.2018	3	Proyectos evaluados: CEC_PRE003, CEC_PRE003
23.07.2018	4	Proyectos evaluados: CEC_PRE005, CEC_PRE006
06.08.2018	5	Sin reunión
20.08.2018	6	Sin reunión
10.09.2018	7	Sin reunión
24.09.2018	8	Sin reunión
08.10.2018	9	Sin reunión
22.10.2018	10	Sin reunión
12.11.2018	11	Sin reunión
26.11.2018	12	Sin reunión
03.12.2018	13	Sin reunión
17.12.2019	14	Sin reunión

Como estrategia de trabajo se definió que, en primera instancia, el CEC revisaría los proyectos de investigación de pregrado. Para ello se solicitó a las facultades que completaran los formularios de investigación oficiales, con estudiantes y docentes guías, y que los enviaran al correo electrónico del Comité ([comite.etico.cientifico@upv.cl](mailto:comite.etico.cientifico@upv.cl)) para solicitar la evaluación.

Como se observa en la tabla anterior, el Comité se reunió durante los meses de junio y julio. Entre los propósitos de dichas reuniones estuvo el discutir y generar una pauta adecuada a las necesidades del CEC UPV para la evaluación de los proyectos. Esta pauta fue aplicada a 5 de los protocolos de proyectos de investigación de pregrado que fueron evaluados. Sin embargo, las obligaciones laborales de los distintos integrantes del CEC hicieron imposible la realización de las sesiones según se había programado, tanto como concertar otras fechas de común acuerdo, durante el segundo semestre, lo cual interrumpió el trabajo que se había iniciado.

Por otro lado, se colaboró con la Dirección Nacional de Informática en el diseño de una plataforma de trabajo para el CEC, que permita recibir los protocolos de investigación haciendo un mejor seguimiento de los procedimientos de evaluación y sus plazos, en base a lo señalado en el Reglamento del CEC. Se pretende que esta plataforma permita facilitar y ordenar el trabajo del CEC, permitiendo revisar una mayor cantidad de investigaciones, haciendo más fluida la comunicación con los investigadores. El resultado de este trabajo fue presentado a la Vicerrectoría Académica y comenzará su marcha blanca el año 2019.

#### **IV Proyecciones**

Por ende, se proyecta para el año 2019 los siguientes hitos relevantes:

- Implementación de plataforma web [protocoloscec.upc.cl](http://protocoloscec.upc.cl) como medio de comunicación entre el CEC y los investigadores.
- Gestiones internas para la actualización periódica de la página de internet con información de Investigación y Comité Ético Científico.
- Capacitación CEC conforme a requerimientos del reglamento y normativa externa.
- Periodo de revisión de protocolos de investigación.
- Elaboración de Memoria Anual.